



STED

202523600781701

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 21 de 2025

Señor(a)

ANONIMO

NO REPORTA

Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202518501004192.

Cordial saludo

En atención a su comunicación, radicada en el IDU con número 202518501004192 del 15 de julio de 2025, donde ciudadano anónimo indica: *“El ciudadano solicita tener en cuenta en los proyectos de infraestructura las vías de este sector entre villa María y aures 2 en suba ya que el polvo es perjudicial para los habitantes.”*, se da respuesta de la siguiente manera:

Respuesta:

La entidad estructuró el proceso y suscribió con la firma IV Ingenieros Consultores Sucursal Colombia S.A. el Contrato de Consultoría No. IDU-1746-2023, con el objeto: **“ACTUALIZACIÓN Y/O ELABORACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA AVENIDA LONGITUDINAL DE OCCIDENTE EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AV. CALLE 80 Y AV. CALLE 153 Y TRAMOS COMPLEMENTARIOS EN BOGOTÁ D.C.”**. El 20 de agosto de 2024 se dio inicio a la ejecución del contrato IDU-1746-2023, el cual tiene un alcance de Factibilidad, estudios y diseños y una duración de 19 meses.

El alcance del proyecto contempla para la zona en mención:

ACTUALIZACIÓN, ELABORACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL tramo 1 – ALO entre calle 80 y av. morisca (calle 91), y **tramo 5** – ALO entre calle 127 y calle 153 (av. las mercedes), incluyendo la conexión con la avenida Cali a través de la avenida el tabor y las calles 127 y 129.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STED

202523600781701

Información Pública

Al responder cite este número

FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL **tramo 2** – avenida morisca (calle91), desde la ALO hasta la carrera 91 y **tramo 3** – carrera 91, desde la av. morisca, hasta la av. rincón, incluyendo la conexión con la av. ciudad de Cali.

Por lo cual se prevé que la proyección vial de la futura ALO incluirá las adecuaciones necesarias, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector.

Esperamos con la anterior información, haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



ANGELA MARIA JAIMES NIÑO

Subdirectora Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños

Firma mecánica generada el 21-07-2025 04:59:09 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: BOGOTÁ TE ESCUCHA SECRETARÍA GENERAL ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Bogotá DC - Bogotá - KR 8 10 65 -
sdqssoporte@alcaldiabogota.gov.co

Elaboró: SANDRA PATRICIA GAVILAN ACEVEDO-Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2